![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Omar Ortega Álvarez. Proceso de desafuero de la legisladora Lucero Sánchez
* Firma Osorio Chong convenio 'La Laguna' con gobernadores
* Podría Elba Esther Gordillo asistir al funeral de su hija Mónica Arriola: abogado
* Marco Antonio Adame. Corrupción en Brasil
* Ricardo Monreal. La educación es la mejor inversión para el desarrollo
* Nuevo 'supermartes' en EEUU; jornada decisiva para varios candidatos

**15 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 06:32 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Omar Ortega Álvarez. Proceso de desafuero de la legisladora Lucero Sánchez**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora, de viva voz, el diputado federal del PRD, **Omar Ortega Álvarez**, secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Diputado, buenos días. Gracias por estar con nosotros.

**Omar Ortega Álvarez (OOA), diputado del PRD:** Al contrario, muy buenos días, **Ricardo.**

¿Cuál la expectativa? Entiendo que hoy se instala esta sesión instructora por el caso del desafuero de la diputada sinaloense **Lucero Guadalupe Sánchez**. ¿Cuál el procedimiento, diputado?

**OOA:** Como tú lo señalabas, **Ricardo**, el día de hoy a las 9:30 se instala ya la sesión instructora y tendrá ésta que conocer de la existencia del delito, de la probable responsabilidad y determinar si hay mérito o no para instalar en su caso a la Cámara de Diputados como jurado de procedencia.

Tenemos 60 días hábiles a partir del primer conocimiento o que tengamos la averiguación en nuestro poder para hacer todas las averiguaciones y todas las actuaciones necesarias para poder tener un resolutivo y esto obviamente hablamos de 60 días, podríamos pedir otra prórroga, una prórroga adicional, para que en su momento se determine si es culpable o no y, en su caso, si hay mérito para el desafuero a través del jurado de procedencia.

**RR:** El PAN ha advertido que en el desafuero de la diputada **Lucero Guadalupe** **Sánchez**, con el que están de acuerdo, no haya sesgos políticos. ¿Cuál es la postura de tu partido en este sentido y con esta advertencia?

**OOA:** Lo cierto es que nosotros sí estamos preocupados, primero, como Partido de la Revolución Democrática, que esto no tenga tintes políticos, porque nos preocupa que tenemos más de 320 expedientes "durmiendo el sueño de los justos" por el tema de los juicios políticos y es hasta hoy, a través de la PGR, que hay una solicitud de desafuero para el caso de la diputada local de Sinaloa, **Lucero Sánchez.**

**RR:** ¿Me permites? Tenemos que hacer una pausa programada por la computadora y seguimos hablando contigo. Gracias.

PAUSA

**RR:** Estamos hablando con el diputado federal del PRD, **Omar Ortega Álvarez**, el secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Nos decías que apenas la PGR había presentado esta solicitud de desafuero, nos quedamos en esta parte del trámite, de lo que sigue en el caso de la diputada **Lucero Guadalupe Sánchez.**

**OOA:** Comentaba, **Ricardo,** que una vez que se instala, que va a ser el día de hoy de manera formal, tenemos 60 días para determinar la existencia del delito y la probable responsabilidad y hecho esto, si hay cuestiones de mérito, poner a disposición de la Cámara de Diputados, en su calidad de jurado de procedencia, el resolutivo de esta sección instructora para que determine si hay lugar o no al desafuero.

Y una vez que esto pase tendrá que remitir si es favorable, tendrá que remitirse al Congreso local, para que éste señale solamente el término de a lugar o no al desafuero; es un procedimiento, digamos, breve que se tendrá que llevar.

Nosotros estamos convencidos que es importante que esto se resuelva a la brevedad posible, no sin antes, por supuesto un análisis detallado y pormenorizado de todas las actuaciones y determinar en consecuencia lo que corresponda.

**RR:** Hablabas también hace rato de los juicios políticos pendientes, entre ellos se encuentra el del gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, ¿cómo va ese asunto?

**OOA:** Bueno, se encuentran varios en contra del gobernador del estado de Veracruz, son tres juicios políticos, el que pide primero el PRD en el mes de agosto en la LXII Legislatura por la violación constante y permanente a los derechos humanos, hoy se presentan otros por parte del partido Morena y otro por Acción Nacional que el propio PRD firmaba en conjunto, donde se señala los temas de, pues al parecer el desvío de los recursos públicos, como lo señala la propia Auditoría Superior de la Federación.

Lo delicado aquí, tú señalabas **Ricardo,** es cómo lo vemos nosotros desde el Partido de la Revolución Democrática, nos preocupa que tenga tintes políticos, nosotros hemos estado insistiendo que se conforme la Subcomisión de Examen Previo, para que atienda estos 320 juicios políticos y a la fecha no se ha instalado.

Según está la voluntad de que sea el 17 de marzo, pero lo importante señalar es que (inaudile) de ninguna manera tendrá que contaminarse con el tema electoral, ni tampoco sirva como cortina de humo para el Gobierno Federal, sino que sea solamente la Cámara de Diputados el lugar donde no se fomente la impunidad; eso hay que decirlo con toda precisión.

A la fecha desde que se inventó la figura constitucional de desafuero, de la sesión instructora, del juicio político a la fecha no ha habido un solo juicio político en el Congreso, en el Congreso de la Unión y solamente contados con los dedos de la mano el tema del desafuero, imagínate nada más **Ricardo**.

**RR:** Diputado, ya sabes que este espacio se queda abierto, te agradezco tu participación, estamos al habla, ¿sí?

**OOA:** Al contrario, **Ricardo**, que tengas un excelente día tú y tu auditorio.

**RR:** Buenos días, gracias. **Duración: 05’ 12” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Firma Osorio Chong convenio 'La Laguna' con gobernadores**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** firmó el convenio de coordinación Mando Especial "La Laguna" con gobernadores de la zona noroeste del país a fin de contribuir en los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para la reducción de los índices delictivos y garantizar el desarrollo económico y social de la zona.

Al encabezar la reunión de seguridad zona noreste, **Osorio Chong** dijo que se establecieron mecanismos de coordinación y colaboración que apoyarán la estructura de seguridad pública que actuará en la zona metropolitana de La Laguna y estará a cargo de la Sedena.

Explicó que también se lograron acuerdos para enfrentar los retos regionales y de cada estado de la Zona Norte, a través de la consolidación de la estrategia conjunta que se basa en la coordinación y la suma de esfuerzos de autoridades federales, locales y con el apoyo de la sociedad.

Acompañado del Gabinete de Seguridad, integrado por los secretarios de la Defensa Nacional, general **Salvador Cienfuegos;** de Marina, almirante **Francisco Vidal Soberón**; el comisionado Nacional de Seguridad, **Renato Sales**, y el director general del Cisen, **Eugenio Ímaz,** el funcionario expresó que los compromisos asumidos son parte del trabajo que ha venido realizando cada funcionario. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Gabriela Cuevas. Respeto a los Derechos Humanos**

**Gabriela Cuevas, colaboradora**: El reciente informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país, refleja la profunda crisis que tiene México, no obstante que el propio gobierno ha optado públicamente por no afectar esos resultados.

La trágica desaparición forzada de 43 normalistas en Ayotzinapa, Guerrero, en septiembre de 2014, no es sino la punta del iceberg de un problema que ha superado las instituciones de procuración e impartición de justicia, y que lamentablemente ha arrojado la participación de elementos estatales en varios de estos reprobables hechos.

El informe hace un análisis sobre las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura, así como la situación de inseguridad ciudadana, el acceso a la justicia en comunidad, la situación de periodistas, defensores y defensoras de derechos humanos y otros grupos especialmente afectados por el contexto de violencia en el país.

Parecería que nos referimos a otro lugar, algún lugar lejano y no es una guerra, pero no, hablamos de nuestro México, tan azotado no sólo por la ola de violencia, sino por la incapacidad de las autoridades para responder eficazmente y asegurar el bienestar de la ciudadanía.

No obstante los pasos que el Estado Mexicano ha tomado para reforzar el marco jurídico de los derechos humanos en nuestro país, como fue el ascenderlos a rango constitucional en 2011, la protección de éstos no está garantizada a plenitud.

Particularmente, el informe destaca que a pesar del cambio de gobierno en 2012 las políticas de seguridad y los niveles de seguridad no han generado cambios positivos; por el contrario, incluso pareciera haber un empeoramiento en las condiciones de seguridad en nuestro país, al punto que la regionalización de la violencia está alcanzando cada vez más entidades federativas.

Por otro lado, el informe no sólo aborda los problemas de violencia y la crisis en materia de derechos humanos, sino que también contiene recomendaciones que, aun cuando no se consideran jurídicamente vinculantes, deben ser seriamente tomadas en cuenta en la implementación de políticas públicas sobre seguridad y derechos humanos.

En este contexto, resulta desafortunado que el gobierno no sea capaz de reconocer el conflicto en toda su magnitud, y opte por insinuar que la metodología del informe careció de objetividad y equilibrio. **Duración 2´33´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Podría Elba Esther Gordillo asistir al funeral de su hija Mónica Arriola: abogado**

De acuerdo con su abogado, **Guillermo del Toro,** abogado de la ex líder magisterial **Elba Esther Gordillo,** su clienta, ya solicitó a las autoridades penitenciarias un permiso para que pueda salir del hospital donde se encuentra y asista a los servicios funerarios de su hija, la senadora Mónica Arriola, quien murió este lunes a las 23 horas con 55 minutos.

Según la defensa, **Gordillo Morales** pasó los últimos minutos al lado de su hija quien se encontraba internada en el mismo hospital que la maestra, en la Colonia Roma.

De acuerdo con el abogado los restos de la legisladora federal, se velan en la agencia funeraria Gayosso Lomas Memorial, Sala Premier, ubicado en la Carretera México Toluca número 5210 colonia El Yaki, delegación Cuajimalpa.

El permiso, que es una medida humanitaria, contempla sólo 24 horas, y después de ese lapso de tiempo, **Gordillo Morales**, tendrá que volver a su internamiento en el hospital. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**SRE verifica nacionalidad de cuatro hombres detenidos en Nigeria por narcotráfico**

La Embajada de México en Nigeria corrobora la nacionalidad de cuatro personas presuntamente mexicanas detenidas el domingo por autoridades de la nación africana, informó este martes la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los detenidos están "acusados de delitos relacionados con el narcotráfico", indicó una declaración de la institución.

Precisó que la embajada en Nigeria entró en contacto con las autoridades correspondientes, en apego a los procedimientos de protección, "para corroborar la nacionalidad mexicana de los detenidos y, de ser el caso, verificar su situación jurídica y física".

Según medios nigerianos, autoridades policiales detuvieron el lunes a cuatro mexicanos y cuatro nigerianos acusados de operar un "súper" laboratorio de metanfetaminas.

Los reportes señalan que el laboratorio, descubierto en Asaba, estado del Delta, tiene capacidad de producir entre 3 mil y 4 mil kilos de metanfetamina por ciclo de producción. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: La CIRT calificó de histórico el fallo del Tribunal Electoral**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** No sólo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos acompañó, saludó y celebró el fallo del Tribunal Electoral donde señala y ratifica la libertad de expresión, sino que la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión también se sumó.

Calificó de histórico el fallo de la sala especializada del Tribunal Electoral para todos los periodistas y para todos los medios de comunicación electrónicos.

La Cámara aseguró que los periodistas fuimos víctimas de una investigación y de un procedimiento sancionador inusual, excesivo e intimidatorio dirigido a violar el derecho a expresarnos libremente.

La CIRT sostuvo que en un hecho sin precedente el INE pretendió obligar a los concesionarios a silenciar a los comunicadores a la par de aplicarles una censura previa, de aplicarnos.

De esto yo me enteré cuando lo dio a conocer la CIRT porque en su momento no recibir ni una señal ni un señalamiento ni una línea, fue libertad absoluta. **Duración 1’06’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 06.32**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame. Corrupción en Brasil**

**Marco Adame, colaborador**: El fin de semana pasado más de tres millones de manifestantes llenaron las calles de Brasil para protestar contra la corrupción y la crisis económica.

Crece al máximo la presión contra la presidenta **Rousseff** y el expresidente **Lula da Silva**, miembros del mismo equipo político acusados de actos de corrupción y de incapacidad para resolver la crisis.

Lo que está sucediendo en Brasil ha ocurrido en diversas partes del mundo, el caso más emblemático del 2015 fue el de Guatemala con la caída y la detención del presidente **Otto Pérez Molina** y una vicepresidenta en funciones electas democráticamente, así toda la detención de una buena parte de la élite política de este país luego de las investigaciones de una comisión internacional contra la impunidad auspiciada por la ONU en 2007.

Estos hechos han convulsionado la política y la sociedad de muchos países y han colocado la lucha contra la corrupción en el centro de la atención de la comunidad internacional.

El caso guatemalteco será analizado esta misma semana en San Lázaro durante un Foro Anticorrupción auspiciado por el PAN; mientras tanto, en México se han dado largas a la aprobación de las leyes secundarias del sistema nacional de corrupción y no sólo eso, ahora que está por iniciar la discusión en el Congreso se hacen intentos por limar la capacidad y los alcances de la ley con propuesta "light", como las impulsadas por el PRI y su aliado el Partido Verde.

México necesita un sistema anticorrupción fuerte, con capacidades institucionales claras y eficaces, y sobre todo con autonomía para poder investigar y poner ante la justicia a los responsables de actos de corrupción.

Para empezar es inaceptable que se intente negociar el nombramiento del sistema anticorrupción poniendo a un elemento a modo, cuando los principales actos de corrupción e impunidad están relacionadas con el ejercicio del poder y los negocios gubernamentales. **Duración 2´19´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: TEPJF garantiza a comunicadores derecho a la libre expresión**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que nos exonera y garantiza para todos los comunicadores el derecho a la libre expresión fue acompañada y celebrada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos dijo que en esta resolución se determinó el respeto a la libertad de expresión, que los periodistas ejercimos a través de comentarios efectuados de forma breve y posterior a la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto Nacional Electoral en la cobertura informativa de la visita del Papa a México.

Concluye la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que una posible sanción a los periodistas hubiera vulnerado ese derecho fundamental a la libertad de expresión. Ahí queda pues, el antecedente. **Duración 57’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 06:47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Ricardo Monreal. La educación es la mejor inversión para el desarrollo**

**Ricardo Monreal, colaborador:** Buenos días. La educación seguirá siendo la mejor inversión para el desarrollo de los pueblos y de la colectividad en el mundo.

Ayer, se inició el funcionamiento de las escuelas de Derecho y Contabilidad que impulsa Morena y financia con el 50 por ciento de la dieta de sus legisladores federales, locales y aportaciones de otros servidores públicos y simpatizante de Morena.

Las ocho escuelas de educación superior, que se instalarán en lugares donde triunfó Morena, están realizando todos los trámites para su reconocimiento oficial, ya han sido admitidos todos ellos, encontrándose en proceso su conclusión.

No niego que hay sectores que rechazan el que se instalen estas escuelas, quizá por desconocimiento, ignorancia o incluso por mezquindad no acepan que el Movimiento de Regeneración Nacional impulse la creación de estas escuelas gratuitas de educación superior.

Pero soy de los que piensan que es preferible tener a los jóvenes en las aulas que engrosando la fila de los sicarios al servicio del crimen organizado. Ya de por sí los jóvenes están abandonados, son rechazados en las universidades públicas y engruesan (sic) el sector de la informalidad y del desempleo.

Qué bueno, bienvenidas todas las acciones de educación superior gratuita en nuestro país.

Soy **Ricardo Monreal** y mi Twitter es @Monreal. **Duración: 02´01” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 08:21 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Ya no podrán transmitirse faltas por Periscope: InfoDF**

El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (InfoDF), Murcio Israel Hernández, informó que los funcionarios públicos ya no podrán denunciar faltas o infracciones vía Periscope.

Hoy, el InfoDF presentará el protocolo de actuación para funcionarios públicos sobre el uso de plataformas digitales, especialmente Periscope.

"El uso de tecnologías está permitido; se puede recabar información siempre y cuando tengas y estés apegado a tus funciones pero no en tiempo real", dijo en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

**Hernández** explicó que esta medida se toma para aminorar los riesgos de las personas acerca de sus datos personales en las redes sociales y plataformas digitales en general.

"Para aminorar el riesgo, lo que estamos trabajando en el instituto y en colaboración y consulta de la propia asamblea es una serie de medidas, de buenas prácticas del uso de tecnologías, para que se tenga claridad de qué herramientas se utilizan y cuál es su finalidad. Que como ciudadano me permita saber cuál es el objetivo (de su uso)", detalló.

El comisionado presidente de InfoDF afirmó que la difusión de la información de los sancionados en redes sociales tendrá que ser aprobado por los ciudadanos.

"La difusión de información tendrá que pasar por el consentimiento de ella (la persona) pero nunca difundirlo si no hay un consentimiento", aseguró. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 06:20 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Eduardo Arvizu: El combate a la pobreza**

**Eduardo Arvizu, colaborador:** Desde que los gobiernos de diferentes partidos han tomado el combate a la pobreza como una de sus banderas, se han dedicado a buscar dónde viven esas personas que se encuentran en esta situación y no tuvieron que alejarse mucho de las ciudades para encontrarlos.

Hoy día lo saben, casi el 70 por ciento de los mexicanos considerados en pobreza viven en los centros urbanos y no en los campos, como mucho tiempo se creyó.

Los datos oficiales son determinantes en ese sentido: 38.3 millones de mexicanos en pobreza viven en ciudades y sólo 17 millones están en las áreas rurales.

La suma de ambos grupos resulta en los 55.3 millones de personas que las cifras oficiales ubican en pobreza aquí en el país, siendo entonces principalmente una circunstancia urbana.

Los datos que manejan en el Coneval es que el 14.7, 14.7 millones de personas no tienen una vivienda digna y con espacio suficiente y 25.4 millones de mexicanos no tienen dentro de su casa algún servicio básico como agua corriente o baño. **Duración 1’ 16” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Nuevo 'supermartes' en EEUU; jornada decisiva para varios candidatos**

**Washington**. Las ilusiones de seis aspirantes a la Casa Blanca enfrentan este martes una jornada decisiva con primarias en cinco grandes estados, en que el millonario **Donald Trump** podría acortar considerablemente su camino a la nominación presidencial republicana.

Carolina del Norte, Ohio, Florida, Illinois y Missouri iniciaron las primarias de un nuevo supermartes en las primarias para designar a los candidatos presidenciales de los partidos Republicano y Demócrata.

Carolina del Norte, Ohio, Florida, Illinois y Missouri iniciaron la votación en un nuevo supermartes en la carrera para designar a los candidatos presidenciales de los partidos Republicano y Demócrata.

Al fin de la jornada, los dos grandes partidos de Estados Unidos habrán escogido a más de la mitad de todos sus delegados a las convenciones nacionales, y por lo que la votación es considerada un divisor de aguas en esta campaña.

Pero si para **Trump** la jornada representa la posibilidad de quedar más cerca de la nominación, para **Marco Rubio**, senador por Florida, y para **John Kasich,** gobernador de Ohio, el día también podrá indicar que llegó el momento de arrojar la esponja.

Entre los demócratas, la exsecretaria de Estado **Hillary Clinton** tiene en sus manos la posibilidad de ampliar su cómoda ventaja sobre el carismático senador **Bernie Sanders** en camino a confirmar su favoritismo por la nominación a las elecciones presidenciales de noviembre.

Al inicio de la campaña parecía que **Clinton** tendría un camino sin ninguna dificultad en la interna partidaria, pero **Sanders,** un orador al mismo tiempo brillante e iracundo, presentó una enorme dificultad y su comité de campaña está dispuesto a dar pelea hasta el último voto.

Para los republicanos la jornada es simbólicamente de vida o muerte, ya que a partir de este martes los cinco estados ya no distribuirán sus delegados de forma proporcional entre los candidatos, sino que el vencedor se los lleva todos.

En Florida, por ejemplo, donde **Trump** aparece al frente en todos los sondeos, una victoria le daría nada menos que 99 delegados a su cuenta. En la actualidad, **Trump** ya suma 462 delegados, contra 371 del senador ultraconservador **Ted Cruz,** al tiempo que **Rubio** aparece con lejanos 165.

Por ello, **Rubio** no tiene otra alternativa que una victoria en su estado natal para continuar con vida. Como los sondeos prácticamente eliminan esa posibilidad, se abre así la expectativa de cuándo se decidirá a poner punto final a su aventura electoral.

El lunes, en un acto de campaña, **Rubio** dijo que "si dejamos que el partido Republicano se defina por la cólera y la frustración, no ganaremos".

En la misma situación se encuentra **Kasich,** último colocado entre los aspirantes republicanos y quien desde el inicio apostó todas sus fichas a una victoria en Ohio que lo mantenga relevante en la disputa partidaria.

No todos los sondeos coinciden sobre qué puede ocurrir en Ohio, pero definitivamente **Kasich** tiene una mínima ventaja sobre **Trump.**

El lunes, **Kasich** recibió el apoyo explícito del influyente ex candidato presidencial republicano **Mitt Romney.**

En una referencia a los episodios de violencia en actos públicos de **Trump, Kasich** dijo que Estados Unidos no es un país "donde nos dedicamos a destruir a los otros o salir dando puñetazos en actos de campaña. Eso no es Estados Unidos".

Fiel a su estilo, en un acto público **Trump** dijo que "**John Kasich** no es capaz de devolverle la grandeza a Estados Unidos".

En este escenario, **Cruz** espera pacientemente que **Rubio y Kasich** abandonen sus campañas para buscar capitalizar el voto anti **Trump** en el interior del campo conservador.

En tanto, entre los demócratas, **Sanders** decidió elevar el tono de su retórica tanto para responder a recientes acusaciones de **Trump** pero también contra la propia Clinton, en una tentativa por acortar las distancias, aunque -al contrario de los republicanos- los demócratas aún cosechan delegados por un sistema proporcional.

En un discurso, **Sanders** calificó a **Trump** como un "mentiroso patológico" después que el millonario asegurara que los episodios de violencia registrados en sus actos de campaña fueron incentivados por seguidores del senador de Vermont.

"Cuidado, Bernie, o te mandaré yo mis propios electores a tus actos", había dicho Trump el fin de semana en tono amenazador.

A su vez, la ex secretaria de Estado es franca favorita para alzarse con la victoria en Florida y Carolina del Norte, aunque en los otros tres estados donde se realizan primarias Sanders le pisa los talones.

Pero la situación entre los demócratas es tal que para acortar la desventaja que lo separa de Clinton, a Sanders no le alcanza con ganar sino que tiene que hacerlo por un enorme margen.

Siendo solamente dos candidatos diputándose los delegados de forma proporcional, aun perdiendo ajustadamente **Clinton** sigue sumando fuerzas para la convención nacional Demócrata y así pavimenta su camino a la nominación partidaria.

Para Sanders, la clave es el estado de Ohio, donde los sondeos atribuyen a Clinton una ventaja de entre dos y tres puntos porcentuales.

Hace una semana, los sondeos daban a **Clinton** una ventaja de 20 puntos en Michigan y sin embargo Sanders se alzó con una victoria espectacular y ahora quiere repetir la dosis en Ohio.

"Hace dos semanas decían que nunca ganaríamos en Ohio. Y ¿saben qué está ocurriendo? Que tenemos una enorme votación en Ohio. ¡Vengan, vamos a ganar en Ohio!", dijo Sanders el lunes en un acto público. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Alerta de género debe complementarse con legislación clara: diputada Ivonne O.
* Diputado del PRI pide reconocer matrimonios gay en toda la República
* Diputados del PAN proponen Comisión para agresiones a periodistas
* Diputados del PRD diseñan acciones para atender embarazos en jóvenes
* Diputados guardan minuto de silencio en memoria de Mónica Arriola
* Inicia formalmente desafuero de Lucero Sánchez en San Lázaro
* Senado discute Ley de Disciplina Financiera
* Suprema Corte avala restricción publicitaria para radios comunitarias
* Metro, Metrobús, RTP y Transportes Eléctricos, gratuitos por Contingencia
* Cadenas de producción y consumo de drogas no se limitan por fronteras: Osorio Chong

**15 de Marzo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 12: 15 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Alerta de género debe complementarse con legislación clara: diputada Ivonne Ortega**

La diputada federal **Ivonne Ortega Pacheco** afirmó que la Alerta de Género debe complementarse con una legislación clara sobre las acciones que deben aplicar los gobiernos federales y locales para prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres y evitar feminicidios.

"Sin detrimento de la responsabilidad de las autoridades en la prevención y sanción de los actos que lesionan los derechos de las mujeres, la participación de la sociedad es necesaria para poner fin a los feminicidios en el país, a través de la denuncia y la solicitud de su instrumentación de la Alerta de Género", aseguró.

En un comunicado, la presidenta de la Comisión de Comunicaciones en San Lázaro explicó que además de establecer la alerta –que es el conjunto de acciones gubernamentales para abatir la violencia contra las mujeres–, la participación de la sociedad civil es fundamental para lograr el respeto de sus derechos.

La ex gobernadora de Yucatán agregó que "antes las mujeres buscábamos que se reconociera nuestra participación, ahora nuestra lucha es por decidir, por estar al frente de las decisiones".

La legisladora federal priista señaló lo anterior al participar en el foro “Mujeres, política y poder", celebrado en la Universidad Autónoma de San Luis. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 12:21**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**Diputado del PRI pide reconocer matrimonios gay en toda la República**

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados, **Armando Luna Canales**, del PRI, llamó a legislar para que en todos los estados del país se reconozca el derecho de las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

“Hay que legislar otras formas de uniones civiles, la obligación de los legisladores es abrir el abanico de posibilidades para que cada persona encuentre un respaldo legal, una figura que se acomode a sus intereses”, señaló.

Al inaugurar el foro “Hacia una armonización legal del matrimonio igualitario”, el legislador priista resaltó que "actualmente las parejas del mismo sexo se encuentran ante un derecho incompleto, pues poco se les reconoce ante las instituciones de seguridad social".

“También hay un reto enorme en el ajuste de normas y procedimientos administrativos, los retos a que se registre un niño y una niña de una pareja del mismo sexo, Ése es uno de los retos que tendremos que estar resolviendo”, expuso.

**Luna Canales** subrayó que se necesita más libertad en todos los aspectos de la vida de los ciudadanos “porque ese discurso de que abramos una ventana de derechos para un grupo de personas y para otros no, finalmente lo que hacen es cambiar la discriminación de lugar, pero no resuelve los problemas”.

“Hay que tomar una postura en favor de las decisiones de las personas y lograr que la legislación se ajuste a la forma de vivir de las personas y la toma de sus decisiones”, señaló.

Al foro, organizado por la Comisión de Derechos Humanos y el diputado **Vidal Llerenas Morales**, del Morena, también asistieron **Estefanía Vela Barba**, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y el especialista **Genaro Lozano**, de la Universidad Iberoamericana.

**Llerenas Morales** refirió que el matrimonio igualitario no sólo tiene una dimensión local, ya que existe un código civil federal, “el cual aplica en determinadas circunstancias”.

También comentó que el Congreso federal tiene que atender las resolutivas de la Corte, “la cual estipula que los códigos civiles no pueden discriminar y deben garantizar el matrimonio igualitario”.

**Vela Barba** destacó que en la agenda legislativa se tiene que contemplar todo lo relativo a la maternidad y paternidad de las parejas del mismo sexo, “pues no todas las parejas lésbico, gay, transexuales y bisexuales (LGBT) están casadas”.

“Es labor de las y los legisladores adecuar el régimen para que las personas LGBT puedan ejercer libremente sus derechos”, mencionó.

Dijo que el Congreso federal tiene mucho que hacer respecto a la discriminación, pues es quien establece la mayoría de los derechos que las personas adquieren al casarse. “No sólo implica reforma el código civil federal, sino todas las otras leyes federales incluida la del seguro social”, añadió.

Propuso actualizar el código civil federal, “pues aún contiene cosas como que las mujeres no se pueden casar, sino hasta un año después del divorcio. Aún tiene un lenguaje del siglo XIX”.

“No es un problema sólo de parejas del mismo sexo, sino de género, pues seguimos asumiendo que las mujeres son las encargadas del cuidado de la casa, ése es un pendiente, urge una reforma a la ley del trabajo, que permita que las personas LGBT demanden por discriminación”, finalizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 12: 12 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Diputados del PAN proponen Comisión para agresiones a periodistas**

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados propuso a la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura y al Pleno de la Cámara de Diputados, crear la Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas, medios de comunicación y defensores de derechos humanos.

A través del diputado, **Exaltación González Ceceña,** el PAN presentó un punto de acuerdo para la creación de este grupo de trabajo que tendría como objeto dar seguimiento a las agresiones a periodistas, medios de comunicación y defensores de derechos humanos, así como coadyuvar con las autoridades de los tres órdenes de Gobierno y con organizaciones de la sociedad civil.

En su documento, el panista comenta que la Comisión Especial estará integrada por diputados designados por los grupos parlamentarios de la LXIII Legislatura.

En otro punto de acuerdo, el panista también pide a la Cámara de Diputados un exhorto a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno en el ámbito de su competencia para que garanticen la libertad de expresión y dar cumplimiento de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.

“La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a garantizar de manera plena la libertad de expresión y seguridad a defensores de derechos humanos, periodistas y medios de comunicación”, describe el segundo punto de acuerdo. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 12: 18 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados del PRD diseñan acciones para atender embarazos en jóvenes**

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados trabaja en el diseño de una estrategia de atención a las adolescentes, en especial para atender embarazos no deseados, señaló la legisladora perredista **Ivanova Pool Pech**.

Indicó que de acuerdo con cifras de estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2015, México tiene el primer lugar en embarazos en menores de 18 años de edad, con mil 252 partos diarios o un embarazo por minuto en niñas desde 10 años hasta adolescente.

“Estas cifras describen la problemática y la necesidad de una atención urgente en todos los frentes, debido a la mortalidad materna entre las adolescentes”, enfatizó la diputada por Quinta Roo en un comunicado.

La también secretaria de la Mesa Directiva expresó que independientemente de las acciones implementadas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, es imperante la atención del embarazo en niñas y adolescentes, ya que el Estado debe garantizar la continuidad de una vida plena de derechos para este sector.

**Ivanova Pool** puntualizó que para prevenir y dar atención a las menores, se deben hacer acciones paralelas para las madres y los recién nacidos, como implementar programas de salud con estos fines.

La proyección de la tasa de fecundidad va en aumento, lo que significa que la tasa de crecimiento promedio anual superaría el 1.4 por ciento en los próximos años y por ende la demanda del acceso a los servicios de salud. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 12:26**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados guardan minuto de silencio en memoria de Mónica Arriola**

El pleno de la Cámara de Diputados ofreció un minuto de silencio en memoria de la senadora **Mónica Arriola Gordillo**, quien falleció anoche luego de una larga enfermedad.

La deferencia hacia la legisladora que militó en el partido Nueva Alianza se llevó a cabo por petición del coordinador de ese instituto político en el órgano legislativo, **Luis Alfredo Valles Mendoza**, al presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano Grijalva**.

“Desde la Mesa Directiva lamentamos el sensible deceso de la distinguida militante del partido Nueva Alianza, **Mónica Arriola Gordillo**”, dijo el diputado federal perredista.

Recordó que **Arriola Gordillo** fue diputada de la LX Legislatura federal, diputada local de la V Legislatura de la Asamblea Legislatura del Distrito Federal (ALDF) y senadora de la República de la LXII y LXIII legislaturas.

“Al grupo parlamentario, a sus familiares y amigos les expresamos nuestras más sentidas condolencias y se invita a la Asamblea a ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en su memoria”, señaló **Zambrano Grijalva**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 12:58**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Piden sancionar a gobiernos que no entreguen recursos a universidades**

La Cámara de Diputados asigna anualmente a algunas instituciones educativas recursos etiquetados para evitar su desvío y de no hacerlo, se estaría violando la ley, destacó la presidenta de la Comisión de Educción, **Hortensia Aragón**.

Con base en lo anterior, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) recordó en un comunicado que los gobiernos estatales están obligados inexorablemente a aplicar ese capital para los fines concebidos.

Por ello es urgente que conforme a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, inicie un proceso administrativo y finque las responsabilidades correspondientes a los titulares de los Ejecutivos locales que no hayan entregado esas partidas.

Añadió que los legisladores no pueden permitir las retenciones de estos recursos federales, como ha sucedido con la Universidad Veracruzana, pues no solo atentan contra la educación superior pública, sino que constituye un delito.

“Como diputadas y diputados federales estamos obligados a dar seguimiento a los recursos que asignamos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a vigilar la correcta aplicación de los mismos”, subrayó **Aragón Castillo**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 12:15**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Diputados del PRD alertan sobre desabasto de vacunas infantiles**

El PRD en la Cámara de Diputados hace un llamado a laSecretaría de Saludpara que se valga de todos los recursos a su alcance para sortear el desabasto que, a nivel mundial, se registra de vacunas preventivas de enfermedades infantiles, con el objeto de impedir un fuerte impacto en la vitalidad de la niñez mexicana.

A través de un despacho informativo, la legisladora perredista **Lluvia Flores Sonduk** alertó que “el problema podría ser muy grave en virtud de que las vacunas tienen como fin prevenir las enfermedades, muchas de ellas erradicadas.

“De no contar con un programa de vacunación adecuado y una cobertura universal, sin duda en los años venideros habrá consecuencias sumamente preocupantes”, advirtió la legisladora.

Recordó que durante la Primera Semana Nacional de Salud de 2016**,** que se llevó a cabo en febrero pasado, se reportó un desabasto de más del 50% de la vacuna conocida como DPT, que sirve para inmunizar contra la difteria, tosferina y tétanos.

En México, recordó la diputada guerrerense, el esquema de vacunación ayuda a prevenir 13 enfermedades que son: tuberculosis, hepatitis B, difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis, infecciones por H influenza tipo B, diarrea por rotavirus, infecciones por neumococo, sarampión, rubeola, parotiditis y virus del papiloma humano.

Dijo que es muy importante que las autoridades sanitarias den a conocer los motivos por lo que se presenta este problema de desabasto y, particularmente, que informe al Congreso las medidas y acciones que se habrán de tomar para proteger a la población infantil. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 12:28**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Inicia formalmente desafuero de Lucero Sánchez en San Lázaro**

Formalmente la Cámara de Diputados inició el proceso de desafuero de la diputada local del estado de Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez López**, vinculada a **Joaquín Guzmán Loera, El Chapo**, con la instalación de la Sección Instructora de la 63 Legislatura.

La instancia legislativa presidida por el diputado del PRI, **Ricardo Ramírez Nieto**, dará lugar a analizar la declaración de procedencia de la legisladora ex panista, luego de utilizar documentos falsos para visitar al narcotraficante en el penal de máxima seguridad de Almoloya.

**Ramírez Nieto** informó en entrevista posterior que en las próximas 48 horas **Lucero Guadalupe** será notificada vía correo electrónico certificado sobre la conformación de la Sección Instructora y por derecho tendrá siete días para comparecer ante este grupo integrado por: los secretarios **Juan Pablo Piña Kurczyn** (PAN), **Omar Ortega Álvarez** (PRD), e integrante **Sandra Méndez Hernández** (PRI).

Además de la declaración de procedencia, la Sección Instructora está facultada para resolver asuntos relacionados con imputaciones o fincamiento de responsabilidades y juicio político a funcionarios, establecido en el artículo 111 de la Constitución Política. **Duración 0’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 07:58 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Ricardo Ramírez Nieto. Desafuero de Lucero Sánchez**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Hoy inicia el proceso de desafuero de la diputada de Sinaloa, **Lucero Sánchez**, vinculada con **Joaquín** **Guzmán Loera.**

Platicaremos con el diputado **Ricardo Ramírez Nieto**, presidente de la sección instructora encargada de analizar la solicitud de la PGR para retirar el fuero a **Lucero Sánchez**, buenos días.

**Ricardo Ramírez Nieto (RRN), presidente de la sección instructora encargada de** **analizar la solicitud de la PGR para retirar el fuero a Lucero Sánchez**: **Lupita**, buenos días, muchas gracias por la entrevista, a sus órdenes.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: **Ricardo**, cuéntenos cómo procede este proceso en la sección instructora.

**RRN:** Buenos días a usted y a su audiencia.

Quisiera poner en contexto para tener un panorama general de la declaración de procedencia, esta declaración se vincula a la materia penal, es decir, los ilícitos de esta naturaleza que puedan cometer los servidores públicos que establece el Artículo 111 de la Constitución, este proceso parlamentario es conocido como desafuero.

Se le denomina declaración de procedencia porque la Cámara de Diputados, con el voto de la mayoría de sus miembros, declara si la autoridad puede o no proceder penalmente contra uno de sus miembros.

Al declarar lo anterior el legislador queda desprovisto de la protección e inmunidad que le otorga el artículo 16 constitucional.

Este procedimiento de declaración de procedencia solamente se desarrolla en la Cámara de Diputados, a diferencia del juicio político, que se desarrolla en ambas Cámaras.

Son temas diferentes la declaración de procedencia y el juicio político, en la declaración de procedencia la Justa de Coordinación Política solicita al Pleno de la Cámara la conformación de una sección instructora.

Esta sección se compone por cuatro diputados, yo soy el presidente de la Sección Instructora, soy del grupo parlamentario del PRI, dos secretarios, **Juan Pablo Piña** del PAN, **Omar Ortega Álvarez** del PRD y **Sandra Fernández** del PRI, que es miembro de la Sección Instructora.

Una vez que queda aprobada por el Pleno la Sección Instructora, se le da publicidad en el diario oficial de la federación con el efecto de que una vez que se publica la Sección Instructora queda dotada de facultades ministeriales, de investigación, puede solicitar recabar pruebas, independientemente de las que en su momento aporte la parte señalada imputada en respuesta a la averiguación previa que va a turnar la PGR a la Secretaría de la Cámara.

**GJH:** ¿En qué caso puede darse el desafuero?

**RRN**: Cuando se cometen delitos federales.

Hablamos de que particularizamos que el servidor público es funcionario de un estado, hablamos de gobernadores, presidentes del Tribunal de Justicia, magistrados de los tribunales superiores de Justicia estatales, diputados locales, cuando cometen delitos del orden federal, por eso tiene jurisdicción, competencia la Cámara de Diputados.

**SS:** ¿Qué pruebas hay en este momento de descargo y de acusación?, ¿puede la diputada en cuestión, presentar su punto de vista?

**RRN:** Sí, hoy, a las 9:30 de la mañana, instalaré formalmente la sección instructora, en el momento de la instalación, la Secretaría de la cámara me dará cuenta, con el asunto sujeto a consignación por parte de la Procuraduría General de la República.

En el momento en que me da cuenta del asunto, la sección lo radica y ordena en ese momento o dentro de los tres días siguientes naturales, la notificación a la imputada, haciéndole saber que tiene el término de siete días para comparecer ante la sección instructora a imponerse del contenido de la acusación.

Puede hacerlo en forma personal o por escrito.

**GJH:** El abogado de **Lucero Sánchez** dice que lo único irregular que ha ocurrido es utilizar una credencial de elector con datos que no eran los de ella y que eso es lo único grave que ha hecho, que además no es un delito grave.

**RRN:** El tema es que en cuanto a nosotros nos pongan a disposición el expediente, haremos el análisis correspondiente.

A nosotros, como sección instructora, únicamente nos corresponde declarar, hacer el dictamen después de que se terminen las etapas procesales que tiene el trámite de declaración de procedencia, hacer el dictamen correspondiente en el sentido de que se desprenden datos suficientes para que se proceda penalmente quitándole la inmunidad o en el sentido negativo.

En este momento, la sección instructora no tiene conocimiento del contenido de la imputación, de la averiguación previa, desde luego que en cuanto la tengamos la analizaremos y haremos el dictamen correspondiente.

No me puedo pronunciar porque no conozco el contenido de la averiguación, hasta que nos la pongan a disposición.

**SS:** Estaremos al pendiente una vez que empiece este proceso y a ver qué pasa.

¿Cuántos diputados forman parte de la sección instructora?

**RRN:** Somos cuatro.

**SS:** ¿Y después esto se somete al Pleno?

**RRN**: Después de que emitamos las conclusiones, se somete al Pleno y el Pleno lo votará en jurado y en la sesión correspondiente.

Es importante señalar que las determinaciones que asuma la Cámara de Diputados no son recurribles en modo alguno, no procede ningún recurso.

**SS**: O sea que es la última decisión, son la Suprema Corte de Justicia en estos temas.

**RRN:** Sí, aunque de ninguna manera son vinculantes para el poder judicial, es otro tema.

**SS**: Ustedes retiran el fuero en el caso de que se concluya todo el proceso.

**RRN**: Exactamente.

**SS:** Y ya habría un proceso legal, un juicio, y ahí se someterían todas las pruebas.

Quiero agradecerle diputado, que haya conversado con nosotros.

**RRN**: Yo estoy a sus órdenes, a sus órdenes siempre.

**SS:** **Ricardo Ramírez Nieto**, presidente de la Sección Instructora encargada de analizar la solicitud de la PGR para retirar el fuero a **Lucero Sánchez.**

**GJH:** Que está trabajando, ella dice que tiene muchos pendientes legislativos y que ya se presentó.

**SS:** Vamos a ver una cosa, en este momento lo único de lo que se le acusa es de haber utilizado una identidad falsa para visitar al "Chapo" **Guzmán** en la cárcel.

**GJH:** Que dice su abogado que no es un delito grave.

**SS:** Eso tengo entendido, finalmente lo único que sabemos es que fue, no se le acusa de ser cómplice, de haber pasado información, simple y sencillamente se le acusa de haberlo visitado, en eso no hay problema; pero utilizar una identidad falsa sí es una falta.

Pero su abogado tiene razón, no es una falta grave.

Ha habido otras acusaciones en redes sociales, en medios periodísticos, pero no están comprobadas y tampoco serían un delito, como que hubiera tenido una relación personal.

**GJH:** O que hubiera tenido un hijo con el "Chapo**" Guzmán.**

**SS**: Que no sería tampoco un delito.

**GJH**: Pues, no. **Duración: 09’ 54” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 13: 26 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Senado discute Ley de Disciplina Financiera**

El Senado comenzó con la discusión de la minuta que expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, la cual pone nuevos candados para la contratación de deuda, que fue aprobada por la Cámara de Diputados en diciembre pasado.

La iniciativa -presentada por el Presidente **Enrique Peña Nieto-** contempla la creación de un Registro Público Único y un Sistema de Alertas para controlar los endeudamientos de estados y municipios.

Se creará una Comisión Bicamaral, integrada por diputados y senadores, que vigilará los endeudamientos, e incluso podrá solicitar explícitamente información a Hacienda de los empréstitos que cada entidad tiene vigentes.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) tendrá a su cargo la fiscalización de la deuda y de las garantías que otorgue el Gobierno Federal con respecto a empréstitos de los estados y municipios, así como el destino y ejercicio de los recursos que hayan realizado los gobiernos locales.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda, **José Francisco Yunes** (PRI) explicó que la minuta tiene varias modificaciones, entre ellas, elevar de 10 al 15 por ciento el techo de financiamiento neto de los ingresos de libre disposición a las entidades que tengan finanzas sanas, según el sistema de alarmas.

También dijo se cambió el término de Distrito Federal a Ciudad de México conforme a la reforma política de la Ciudad de México. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 09:35 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Rogelio Gómez Hermosillo. "Ley Tres de Tres" ya juntó las 120 mil firmas**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Organizaciones de la sociedad civil como el Instituto Mexicano para la Competitividad y Transparencia Mexicana, así como un grupo de ciudadanos y voluntarios en el país, buena, han conseguido las 120 mil firmas de apoyo para la iniciativa "Ley Tres de Tres" para que se discuta en el Congreso y se obligue a los funcionarios de presentar su declaración patrimonial, su declaración e intereses y su declaración fiscal de manera pública.

Voy a platicar precisamente con el licenciado **Rogelio Gómez Hermosillo**, el ex coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, una de las organizaciones que forma parte de esta iniciativa ciudadana.

¿Cómo está, **licenciado Gómez Hermosillo**? Buenos días.

**Rogelio Gómez Hermosillo (RHG), coordinador de Acción Ciudadana Frente a la** **Pobreza:** Muy buenos días, **Martín**. Con mucho gusto en saludarle nuevamente a usted y al auditorio.

**ME:** Gracias. Pues ya están todas las firmas, verdad.

**RGH:** Sí. Mire, según los reportes que nos han dado los puntos de entrega, haciendo la cuenta me parece que ya se alcanzó el número que se requiere, ahora lo que requerimos es que se concentre porque también hay mucha gente que junta firmas, como usted sabe, este es un formato que se descargaba por Internet, donde se ha descargado más de 50 mil veces, según los datos del propio sitio de Ley Tres de Tres.

Entonces hay mucha gente con los formatos de firma, necesitamos que le entreguen a los puntos de entrega y que a su vez los puntos de entrega los concentren, pero sí, nuestro cálculo es que ya está.

Pero sí insistimos en que hay que ir juntando firmas porque necesitamos ser muchas voces más para que nos hagan caso.

**ME**: Correcto. ¿Estamos a tiempo de ello, don **Rogelio**?

**RGH:** Sí, estamos muy muy a tiempo, el período de sesiones termina (inaudible) En la constitución, para contar con todas las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción es para fines de mayo.

Entonces las discusiones se han iniciado en el Congreso, la Cámara de legisladores, por supuesto la ley esta lista, está al público, en lo que se apoyó en esta jornada que realizamos el domingo y lo que la gente ha venido apoyando todas estas semanas al firmar y entonces, pues sí, estamos a tiempo y esperamos sea muy tomado en cuenta porque lo que estaría muy mal es que no se cumpla con el mandato constitucional de hacer un buen sistema nacional anticorrupción que por fin nos logre dar instituciones sólidas para enfrentar este grave problema.

**ME:** ¿Qué sigue después de este siguiente paso?

**RGH:** Mire, como le decía son dos cosas simultáneamente, yo insistía, por un lado hay que seguir juntando firmas por una cosa es contar con el requisito mínimo y otra es seguir impulsando la participación ciudadana para mostrar más presencia, más fuerza a toda la gente que quiera participar.

Por otro lado, en términos prácticos hay que concentrar todos los formatos con firmas en el Imco para poderlos entregara la Cámara de Senadores y a su vez los remitirá al Instituto Nacional Electoral para que revisen los datos esenciales y se valide que se cuenta con el requisito que establece la ley, que es 0.13 del padrón electoral.

Y por eso bastan, digamos, la 120 mil para que ya quede formalmente presentada.

Una vez que está presentada, es en la Cámara de Senadores, en la Comisión Contra la Corrupción donde se tiene que dictaminar y ahí esperamos que estén presentes los expertos que participaron en la elaboración de esta ley en estos espacios.

Que haya parlamento abierto para que la discusión se dé sobre los argumentos y no nos vayan a salir con componendas en lo oscurito, de que de repente aparezcan redacciones que nadie sabe quién las promueve.

**ME**: Exactamente. Eso le iba a preguntar, ¿esta iniciativa se puede modificar o se puede dictaminar tal como está, que dice el procedimiento?

**RGH:** Bueno, el procedimiento es muy claro, don **Martín,** todas las leyes en nuestro país, las leyes tienen que dictaminar y aprovechar el poder legislativo, lo que estamos haciendo sólo es presentar la iniciativa. El derecho que ganamos los ciudadanos es el derecho de sin ser diputados sin ser legisladores, poder presentar la iniciativa pero ellos lo tienen que discutir, cambiar en lo que considera y aprobarla formalmente en ambas cámaras.

Entonces lo que les interesa mucho que se comprenda es que tiene que ser un debate abierto como tiene que ser un debate claro, de argumentos. Los expertos que participaron en la elaboración de la ley están listos para participar en este debate de argumentos y que si se llega (falla audio). Lo que se está proponiendo, tiene que haber razones para ello y se tienen que debatir de cara a la sociedad.

Porque lo que no se puede es que de repente llegan a hacer otra cosa y nos enteramos que hubo madruguete legislativo sin argumentos. El problema es que puede haber debate, puede haber cambios, pero tiene que haber... tienen que ser claros y abiertos en el debate público de cara a la sociedad.

**ME:** Claro. Digo, aquí lo interesante, licenciado **Gómez Hermosillo**, es que hay muchas asociaciones atrás vigilando que esto llegue tal cual como las propias organizaciones ciudadanas lo han visto, lo han vislumbrado.

**RGH:** Exactamente. Eso es lo que aspiramos y eso subráyale la importancia de seguir buscando más firmas, porque entre más ciudadanos vallan detrás de este proceso, pues más fuerza se tiene para que sea tomada en cuenta.

Entonces sigue el llamado, no es a bajar los brazos, esta buena noticia de que en nuestros cálculos es que ya se juntaron, el Imco nos informa a todos de que ya todos los puntos de entrega sumando lo que tienen, ya se puede llegar al requisito no es para bajar los brazos.

Es nada más para decir: “Vamos a representarla, pero vamos por muchas más firmas y también decirle a toda la gente que tiene formatos que los entregue ya porque es muy importante que contemos con ellos físicamente y que pueden entregar formalmente a la autoridad”.

**ME:** ¿Dónde se entreguen, licenciado **Gómez Hermosilla**?

**RGH:** Mire, don **Martín**, en la página "Ley Tres de Tres" se pueden consultar 210 puntos la entrega que hay en todo el país, desde Tijuana hasta Chetumal, Campeche, Yucatán, Tamaulipas, en todas las principales ciudades del país, en varias de ellas, hay varios lugares, el que nos quede más cerca, urge que ya entreguen toda la gente sus formatos, y que siga juntando firmas.

No son dos acciones contradictorias, una es para juntar fuerzas, otra es para cumplir los requisitos para poder tramitaría los debates en la Cámara.

**ME:** Correcto. Bueno, pues licenciado **Gómez Hermosillo**, le agradezco mucho que nos diga en qué momento estamos con esto de la Ley Tres de Tres, la iniciativa y seguiremos por supuesto, con atención lo que sucede en las próximas semanas con este asunto.

Muchas gracias.

**RGH:** Gracias a usted, don **Martín**.

Que tenga buen día. Gracias. Ese licenciado **Rogelio Gómez Hermosillo**, Coordinador de Acción Ciudadana frente a la Pobreza, una de las organizaciones de la sociedad civil que han estado impulsando esta iniciativa de Ley Tres de Tres para que se discuta en el Congreso y se obligue a los funcionarios a presentar tres declaraciones: su declaración patrimonial, su declaración fiscal y su declaración de intereses. **Duración: 07’ 30” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 10: 00 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Suprema Corte avala restricción publicitaria para radios comunitarias**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la constitucionalidad de la restricción que impone la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a radios comunitarias e indígenas para que la Federación, los estados y los municipios no gasten más del 1% de su presupuesto en comunicación social en la difusión de publicidad destinada a emisoras de uso social.

Por mayoría de ocho votos contra tres, el pleno de la Corte resolvió que la restricción prevista en los artículos 89, fracción II, y 90, fracción 90 de la citada ley, no vulnera la libertad hacendaria con que cuentan los municipios y tampoco es desproporcionada para la operación y financiamiento de las radios comunitarias e indígenas.

El ministro **Eduardo Medina Mora** advirtió que “el límite de 1% que se les impone a las radios comunitarias e indígenas es acorde con las reglas que se les exigen a las radios concesionarias de uso social, puesto que a diferencia de las emisoras privadas o comerciales, no buscan el lucro”.

**Medina Mora** añadió que, pese a lo limitado del financiamiento a través de la publicidad gubernamental, la nueva norma representa un avance para la operación de las radios comunitarias e indígenas, debido a que en la ley anterior existía una prohibición absoluta para que las emisoras de corte social tuvieran ese financiamiento.

El ministro **Arturo Zaldívar** consideró que si la idea del legislativo federal era establecer mecanismos de equidad para el reparto de publicidad gubernamental, debió contemplar otros mecanismos. Se impuso el criterio de la mayoría en el sentido de que la norma no afectaba la operación de las radios comunitarias y que se le pueden imponer restricciones a los municipios para el gasto. Así, la Corte resolvió cuatro de las ocho controversias constitucionales relacionadas con el tema y se perfila una sentencia similar para los cuatro asuntos restantes**. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 12:13**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Metro, Metrobús, RTP y Transportes Eléctricos, gratuitos por Contingencia**

Como medida para mitigar la Fase 1 de Contingencia Ambiental, a partir del mediodía los servicios de STC Metro, Metrobús, RTP, trolebús y tren ligero, serán gratuitos.

La medida fue ordenada por el mandatario local, **Miguel Ángel Mancera**, para reducir el uso de automóviles particulares y con ello contribuir a la mejora de la calidad del aire en el Valle de México.

En sus redes sociales, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), y el Sistema de Transportes Eléctricos (tren ligero y trolebús), destacaron la gratuidad del servicio en todas sus líneas y rutas. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 11: 16 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**CDMX no es la única responsable por Contingencia Ambiental, afirma Mancera**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera,** afirmó que la capital no es la única responsable de llevar a decretar la fase 1 de Contingencia Ambiental.

“La Ciudad de México está cumpliendo con su tarea, aquí tenemos el Hoy No Circula en la zona megapolitana, pero no se tiene de manera integral, sólo en una parte del Estado de México y la Ciudad de México pero no tenemos en todo lo demás”, informó el mandatario capitalino durante el banderazo de salida de tres nuevos corredores de transporte.

De acuerdo con Quadratín, **Mancera** reprochó que la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) sólo anuncia precontingencias y que lo haga gracias a las mediciones de la propia capital. En cambio, en el resto de los cinco estados que conforman la comisión (Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) no se tomen medidas similares.

El jefe del Ejecutivo de la Ciudad de México indicó que si no fuera porque su gobierno midiera la calidad del aire, no habría contingencias. Además, señaló, que sólo en 18 municipios después de la frontera de la CDMX van a regular la circulación de autos, mientras que la capital lo toma como una responsabilidad. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 12:52**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Videgaray califica de 'insensatas' las amenazas de Trump**

El secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, consideró hoy una "insensatez" que **Donald Trump**, favorito en la carrera por la candidatura republicana a la Casa Blanca, amenace con aplicar aranceles a las exportaciones de México a EU si llega a la Presidencia.

“Dudo que lo haga porque eso sería pegarle directamente y de manera drástica al bolsillo de sus electores", que verán encarecer los productos que consumen, dijo en entrevista radiofónica al estimar "bien difícil que un presidente de EU haga semejante cosa solo por envalentonamiento".

**Videgaray** aseguró que la relación entre México y EU es "extraordinariamente valiosa para los norteamericanos y eso es algo que se niega a entender el señor **Trump**, pero que es una realidad".

Admitió que tomar ese tipo de medidas generarían "problemas a México", pero sobre todo causaría "problemas inmediatos, claros y directos al bolsillo de sus propios electores; difícilmente se animaría él o nadie a hacer una insensatez de ese tamaño", insistió.

El titular de Hacienda llamó a los mexicanos a enfrentar el reto que supone una posible candidatura de **Trump** y hacerse presente en el debate en ese país "no para criticar a un candidato", sino para hablar de los beneficios de la relación entre los dos países.

Destacó que se trata de una "oportunidad" para "poner en claro las cosas", ya que "se han construido mucho mitos basados en el miedo, en el enojo, en la desinformación" en la campaña de Estados Unidos, en la que "México está en el centro del debate". **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Cadenas de producción y consumo de drogas no se limitan por fronteras: Osorio Chong**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que en la actualidad los vínculos entre las cadenas de producción y consumo de drogas no se limitan por las fronteras.

Al inaugurar el Cuarto Foro del Debate Nacional sobre el Uso de la Mariguana, el funcionario dijo que por ello no hay fórmulas universales sino soluciones específicas a cada contexto, ya que lo que funciona en un lugar no necesariamente tiene éxito en otro.

Subrayó que por eso es clave generar políticas de diálogo, debate y construcción de soluciones conjuntas, dentro y fuera del país, y parece haber un consenso de que más allá de controlar la oferta y demanda, las políticas públicas deben incorporar una perspectiva de desarrollo humano. **ys/m.**

**Cadenas de producción y consumo de drogas no se limitan por fronteras: Osorio Chong**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que en la actualidad los vínculos entre las cadenas de producción y consumo de drogas no se limitan por las fronteras.

Al inaugurar el Cuarto Foro del Debate Nacional sobre el Uso de la Mariguana, el funcionario dijo que por ello no hay fórmulas universales sino soluciones específicas a cada contexto, ya que lo que funciona en un lugar no necesariamente tiene éxito en otro. *(MVS Online)*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Distorsionaron Periscope en fiesta de 'El Jefe' Diego: Xóchitl Gálvez**

**Xóchitl Gálvez,** jefa delegacional de la Miguel Hidalgo, dijo que el Periscope realizado en la fiesta de cumpleaños del **Diego Fernández de Cevallos** ha tenido distintas lecturas distorsionadas, señaló que jamás pensó que tuviera una connotación negativa la grabación.

En entrevista con **Alejandro Cacho, Xóchitl Gálvez** dijo que realizó el Periscope en forma de ‘broma’ por lo que cuestionó la actitud ante la asistencia de personajes políticos de distintas corrientes a la fiesta del ‘jefe Diego’ y señaló ¿cuál es el miedo de que nos sentemos a platicar con personas que piensen distinto?

Dijo que lo que los reunió en la fiesta fue la celebración de alguien que todos estiman, por lo que pudo ver al ex presidente **Carlos Salinas de Gortari**, el cual afirmó que no había visto antes.

La jefe delegacional en Miguel Hidalgo afirmó que dicho evento ha tenido lecturas muy distorsionadas, pero señaló que el Periscope permite a transparentar lo que está pasando, aunque reconoció que no lo volvería hacer dentro de una fiesta.

Cabe señalar que a la fiesta del panista **Diego Fernández de Cevallos**, 'El Jefe' Diego, acudieron personajes como los exmandatarios como Carlos Salinas de Gortari y **Felipe Calderón;** el ex dirigente del PRD **Carlos Navarrete;** el aspirante a una candidatura independiente **Jorge G. Castañeda;** el empresario **Carlos Slim,** entre otros. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 12:27**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Celebran misa en memoria de Mónica Arriola**

Como estaba previsto, al mediodía inició la misa fúnebre por la senadora **Mónica Arriola Gordillo**, en la capilla en que son velados sus restos.

Antes del oficio religioso dieron el pésame a la familia y se retiraron el ex presidente del CEN del PRI, **Jorge de la Vega Domínguez**, y la secretaria general del Revolucionario Institucional, **Carolina Monroy**.

El ex secretario general del SNTE, **Rafael Ochoa Guzmán**, se sumó al círculo familiar y de amigos cercanos que velan a la legisladora.

La misa se desarrolla en estricta privacía. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRD ha impulsado educación por vía institucional, no con escuelas 'patito': Zambrano a Morena**
* **PRI debe garantizar equilibrio en subcomisión de juicios políticos: PAN**
* **Diputado del PAN pide aprobar mando único mixto**
* **Nueva Alianza pide que historial fiscal facilite créditos a Pymes**
* **30 millones de litros de gasolina y diésel se queman al día en la CDMX; urgen reforma en movilidad en San Lázaro**
* **Diputados prohíben tatuajes y perforaciones en lugares ambulantes**
* **Mamíferos marinos no son herramienta para ganar dinero; PVEM pide prohibir su uso en espectáculos**
* **Aprobación de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios**
* **Reforma anticorrupción achica los alcances: PRD**
* **Osorio: fronteras no limitan producción y consumo de drogas**
* **Ahora se promoverá diálogo con legisladores para que aprueben 'Ley 3 de 3': Imco**

**15 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**PRD ha impulsado educación por vía institucional, no con escuelas 'patito': Zambrano a Morena**

**Notimex:** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, afirmó que el PRD siempre ha impulsado la educación pública “por la vía institucional, no creando escuelas y universidades patito” como las establecidas por el partido Morena.

Según el legislador perredista “si algún partido de la izquierda en el país se ha comprometido, desde su nacimiento, con el fortalecimiento de la educación pública” ha sido el Partido de la Revolución Democrática.

También apuntó que el PRD siempre ha impulsado el fortalecimiento de la educación pública y la búsqueda de que cada vez haya mayores recursos a ese rubro.

“Yo no desconozco de modo alguno que desde el gobierno de la ciudad, cuando el propio **Andrés Manuel** fue jefe de gobierno, se impulsaron 16 preparatorias y se creó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pero se hicieron institucionalmente, como gobierno de la ciudad, no como partido”, aclaró.

Aseveró que “las escuelas que creó el gobierno de la ciudad y que hoy se han fortalecido, a través del programa Prepa Sí, que ha establecido un gobierno del PRD, habla claramente con nuestro compromiso con la educación media superior y superior”.

Mencionó “la propuesta del propio jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, que ha hecho pública, en el sentido de cero rechazados” y expuso que plantea formas específicas que puede asumir la Secretaría de Educación Pública.

Eso habla “claramente de nuestro compromiso en el PRD por la vía institucional, no creando escuelas y universidades patito”, insistió **Zambrano Grijalva.**

En cuanto al triunfo de su partido en las elecciones extraordinarias en el municipio de Centro, dijo que demuestra "el papel importante que sigue jugando nuestro instituto político en el país".

Consideró que el virtual triunfo del perredista se debió a que la sociedad del municipio de Centro lo que quiere es un gobierno que ayude a resolver problemas y no uno que entre en el “esquema de la descalificación y pleito”.

Indicó que el reto que tiene el PRD en la Ciudad de México “es dejar claro que somos una fuerza que ha impulsado cambios fundamentales en el país y en la capital”.

Luego, afirmó que habrá consenso para legalizar el uso medicinal y terapéutico de la mariguana, pero no en lo referente a la utilización lúdica de la planta.

Refirió que durante una reunión que sostuvo ayer con el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián**, percibió que hay tres temas en los que se pueden alcanzar acuerdos para legislar en la materia.

Señaló que el primero es la creación e inclusión de una política pública de prevención de adicciones en el sistema educativo nacional; el segundo, la revisión de la cantidad permitida de mariguana que se puede portar, con lo cual se abre la posibilidad de liberar a presos detenidos con un poco más de cinco gramos; y el tercero, la legalización del uso medicinal y terapéutico.

“En esas tres partes podemos lograr acuerdos, esa es mi percepción, y la constaté con la plática del día de ayer en este primer acercamiento, que vamos a afinar en un grupo de trabajo que tenemos que integrar en los próximos días con la Secretaría de Gobernación”, manifestó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 18:11**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRI debe garantizar equilibrio en subcomisión de juicios políticos: PAN**

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza**, se pronunció por una justa y equilibrada conformación de la subcomisión de Examen Previo, que analizará todos los casos de juicio político pendientes en la Cámara de Diputados.

También, anunció que en la reunión que sostendrán los coordinadores de las cámaras de Senadores y de Diputados este martes, su partido propondrá que sea integrada por 14 personas, seis de ellas del partido Revolucionario Institucional (PRI).

Asimismo, uno del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); tres del PAN, dos para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno para Movimiento Ciudadano y uno para Morena.

Adelantó que esa instancia se instalará el jueves próximo y será la encargada de analizar unos 320 juicios políticos contra gobernadores y servidores públicos.

En entrevista, argumentó que con esa distribución habría una auténtica rendición de cuentas y no una simulación, ya que la mayoría de los temas que se discutirán están relacionados con el Partido Revolucionario Institucional.

El legislador panista dejó en claro que Acción Nacional no quiere la mayoría, lo único que busca es que nadie la tenga. En caso de que exista empate, agregó, el juicio en cuestión se discutiría en el pleno de la Cámara de Diputados.

**Cortés Mendoza** advirtió que en caso de que no se acepte la propuesta “no habría condiciones para que los partidos de oposición integráramos una Subcomisión de Examen Previo”.

Dio a conocer que ya entabló diálogo con los diversos coordinadores de oposición en la búsqueda de unificar criterios. “El PRI no puede ser juez y parte en estos temas, por lo tanto, se tiene que garantizar un perfecto equilibrio”, aseveró. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 17:49**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Diputado del PAN pide aprobar mando único mixto**

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, **Jorge Ramos Hernández**, urgió a los integrantes de la colegisladora a trabajar en Conferencia legislativa para aprobar la iniciativa del Ejecutivo Federal en materia de mando único con naturaleza mixta.

Tras una reunión entre los integrantes de la Comisión de Seguridad con el secretario ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, **Álvaro Vizcaíno Zamora**, se iniciaron los trabajos para analizar y en su caso aprobar la reforma constitucional que en este momento se encuentra a discusión en el Senado de la República.

Aseguró que existe una gran posibilidad que en la minuta que envíe el Senado se cristalice el principio de subsidiariedad y queden garantizados los controles democráticos, de tal manera que la intervención de la Policía sólo se dé en casos de infiltración del crimen organizado, o por la falta de preparación o certificación.

En conferencia de prensa, recordó que el Partido Acción Nacional (PAN) planteó un cambio en el tema de seguridad pública con un Mando Mixto, debido a que hay municipios y estados que fueron rebasados por la delincuencia.

Actualmente se trabaja sobre una propuesta que valore el desempeño de los cuerpos policíacos es decir, ante la realidad nacional en la que hay más de dos millones de policías pertenecientes a las diferentes corporaciones, quienes están encargados de salvaguardar la seguridad y la integridad de los ciudadanos.

“Si queremos que los policías sean seguros, confiables y libres de la corrupción, tenemos que asegurarles condiciones de vida favorables. Debemos proteger a quienes nos protegen y para conseguirlo planteamos como pilar en nuestra propuesta el desarrollo y dignificación de la carrera policial”, añadió. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Nueva Alianza pide que historial fiscal facilite créditos a Pymes**

El diputado **Alfredo Valles** se pronunció por legislar con responsabilidad e impulsar una iniciativa que permita a Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) acceder a mejores créditos, utilizando su historial fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El legislador subrayó que es vital proteger a los sectores afectados por el deslizamiento del tipo de cambio, como el de importaciones de bienes y servicios, además de fomentar e impulsar las exportaciones y los ingresos derivados de las remesas.

El coordinador de la fracción de Nueva Alianza en San Lázaro señaló que para ello impulsa una iniciativa que permita apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas para obtener financiamiento.

“Impulsamos el desarrollo económico como uno de nuestros ejes estratégicos, a fin de que la política monetaria y económica fortalezca a las Pequeñas y Medianas Empresas, para ofertar más y mejores empleos con salarios dignos”, declaró.

Por otro lado, **Valles Mendoza** señaló que Nueva Alianza apoya las reformas estructurales y suma esfuerzos para que la empresa petróleos Mexicanos (Pemex) sea más eficiente, siempre buscando que esté en posibilidades de competir en el mercado.

“Coincidimos con la postura del subsecretario de Hacienda de buscar capitalizar a Pemex mediante los remanentes del Banco de México; para ello se aprobó la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad, a través de la cual se pueden atender los requerimientos financieros del sector público”, expuso.

“Estamos seguros de que se deben implementar todas las acciones para fortalecer las finanzas del consorcio petrolero, mismas que deberán ser transparentadas, informadas y evaluadas bajo el criterio de máxima transparencia que impulsamos en nuestra agenda legislativa”, agregó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 17:28**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**30 millones de litros de gasolina y diésel se queman al día en la CDMX; urgen reforma en movilidad en San Lázaro**

**Notimex:** La Ciudad de México quema al día 30 millones de litros de combustible, originados por cerca de 3.5 millones de automotores, parque que ha ido creciendo, y que es de los principales agentes contaminantes junto con la industria, destacó el diputado federal, **Fernando Rubio Quiroz.**

Ante ello, dijo, se requiere de una reforma en materia de movilidad que privilegie el transporte público, su modernización, además de generar diversas medidas para contener los contaminantes.

Luego de decretarse la primera contingencia ambiental en los últimos 14 años en la capital del país, el coordinador de Desarrollo Sustentable del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, describió que urgen cambios en materia de movilidad, homologar criterios con el estado de México y una mayor cultura cívica, entre otros.

Hay muchas personas que se transportan diariamente en la capital, miles vienen de los estados vecinos, por lo que urge modernizar el transporte y nuevas medidas como el rescate de áreas verdes, puntualizó en entrevista.

Describió que rumbo al Constituyente, el PRD es el único partido que ha propuesto una reforma en materia de movilidad para la Ciudad de México, misma que impulsará para integrarla a la nueva Constitución, porque es un tema fundamental.

“La Constitución para la capital del país debe contener los principios rectores en materia ambiental, donde se establezca el derecho a un medio ambiente sano, lo cual implicará reforzar diferentes estrategias”, resaltó **Rubio Quiroz.**

Y es que, aunado a las emisiones de vehículos, que queman al día 30 millones de litros de gasolina y diésel, también están las que arrojan las 30 mil industrias asentadas en la Zona Metropolitana, desde tintorerías hasta fábricas, lo que genera al año –junto con los automotores– de cinco a seis millones de toneladas de emisiones contaminantes.

El también secretario de las comisiones de Desarrollo Metropolitano y de Medio Ambiente en la Cámara de Diputados recordó que desde hace 14 años no veíamos una contingencia ambiental.

“Ello nos pone en alerta sobre los riegos a la salud y nos marca la urgencia de modificar la movilidad en esta ciudad: Urge fomentar políticas para impulsar transporte público eficiente y los individuales tratar de aminorar su uso”, reiteró. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Diputados prohíben tatuajes y perforaciones en lugares ambulantes**

**Víctor Chávez, reportero:** La Cámara de Diputados aprobó una reforma el artículo 268-Bis de la Ley General de Salud, para prohibir la realización de tatuajes y perforaciones en puestos semifijos o ambulantes.

​

El dictamen -surgido de una iniciativa del diputado del PRI, **José Luis Orozco** **Sánchez Aldana**, que presentó desde el 19 de octubre de 2015- se aprobó por unanimidad -con 425 votos a favor- y se turnó al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

La reforma también estableció que los menores de edad que deseen realizarse tatuajes o perforaciones deben ir acompañados por alguno de sus padres o contar con un permiso por escrito, lo cual ya estaba consignado.

En su exposición de motivos, el legislador señaló que existe mayor prevalencia de puestos ambulantes o semifijos que ofrecen los servicios de tatuajes y perforaciones, que lugares establecidos con los permisos correspondientes.

Manifestó que en el caso de la Ciudad de México se tiene registrado que cinco de cada 10 personas que se practican una perforación, desarrollan una infección del área, de acuerdo con datos oficiales.

El diputado explicó que en el caso de las perforaciones, las infecciones pueden derivar en lesiones que atrofien la lengua, deformen los labios, dañen los cartílagos de la nariz y se pierdan sensibilidad o movimiento en el área.

Remarcó que los establecimientos que cuentan con todos los requisitos establecidos por ley, a diferencia de los lugares mencionados anteriormente, están obligados a aplicar ciertas medidas en beneficio de la salud y la integridad de las personas**. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 18:37**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Mamíferos marinos no son herramienta para ganar dinero; PVEM pide prohibir su uso en espectáculos**

Diputados del PVEM propusieron que se prohíba en su totalidad la utilización de mamíferos marinos en espectáculos de todo tipo, los cuales, solo buscan la diversión del público, dañando la salud física y mental de esos animales.

“En 2015 en el Partido Verde propusimos y logramos prohibir su uso en espectáculos que viajan de ciudad en ciudad, y hoy proponemos erradicar por completo su aparición en cualquier tipo de espectáculo, ya que al menos 50 por ciento de estas especies en cautiverio muere en menos de siete años”, comentó la diputada **Alma Lucía Arzaluz Alonso**.

Animales como los delfines, lobos marinos e incluso orcas poseen una asombrosa capacidad de aprendizaje y sociabilidad haciéndolos un blanco atractivo para la utilización y confinamiento fuera de su medio natural, expuso la legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

“Al exhibirlos en espectáculos y tratarlos como herramientas para ganar dinero, sufren de aislamiento, modificación de su hábitat, confinamiento obligado con otras especies e interacción obligada con seres humanos, provocándoles daños a sus órganos internos, estrés y envenenamiento por cloro”, subrayó.

Asimismo, la diputada especificó que los métodos utilizados para forzar a los mamíferos a realizar actividades antinaturales como “bailar, cantar” y realizar saltos y giros, consisten en mecanismos de suministro y privación de alimentos, obligándolos a realizar las acciones solicitadas por sus entrenadores o morir de hambre.

**Arzaluz Alonso** exhortó a legislar a favor de esas especies, para así desincentivar su captura desmedida, el tráfico ilegal y garantizar el bienestar y la preservación futura de esas especies marinas. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 17:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Aprobación de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios**

**Ezra Shabot, conductor:** El Pleno del Senado de la República aprobó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, que obliga a gobiernos locales a no aumentar su endeudamiento a más del tres por ciento anual.

Establece que estados y municipios tendrán que registrar su deuda pública y el registro de manera tal que haya mecanismos para controlar tanto endeudamiento como el propio ejercicio del gasto.

Tenemos en la línea a **Ernesto Cordero**, senador del PAN, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Ernesto, entiendo que aprobaron esta Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, modificaron algo frente a lo que diputados habían mandado. ¿Qué fue finalmente lo que se aprueba?

**Ernesto Cordero:** Modificamos cuatro cosas, que son meramente técnicas. Cumplimos con nuestra función revisora. Lo que nos envió la Cámara de Diputados era bastante bueno y había cuatro detallitos que consideramos que valía la pena mejorar.

Uno de ellos es establecer que cuando contraten un crédito los estados con el sistema bancario mexicano, sea en condiciones de mercado y tomarán en cuenta no nada más la tasa, sino también muchas otras cosas que forman parte de un crédito bancario como es el plazo, como son periodos de gracia, como es oportunidad, como es disponibilidad del crédito… Muchas cosas que hacen que sea atractivo una propuesta del banco.

Otra modificación que se hizo fue, aquellos estados que se han portado bien, que van a salir en este nuevo sistema de alerta, que es como un semáforo, aquellos que salgan en verde, en lugar de establecerles un techo de 10 por ciento anual a su financiamiento, un 10 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición, lo elevamos al 15 por ciento. De manera que los estados que se portan bien, pues que tengan un poco más de holgura en la administración de sus finanzas públicas.

Un tercer elemento era para fortalecer la auditoría de estos empréstitos y un cuarto elemento establecía un techo o un límite de endeudamiento en la Ley de Coordinación Fiscal, que consideramos es redundante, dado que estos límites de endeudamiento ya están esta nueva Ley de Disciplina Financiera y al haberlo puesto en la Ley de Coordinación Fiscal, pues era redundante y no aportaba mayor cosa. También decidimos quitar esa parte y establecer todos los límites donde deben de ir, que es en la Ley de Disciplina Financiera.

Son tres cosas muy técnicas y veo que lo que hicieron los diputados estuvo muy bien hecho. Son cuatro aportaciones y esperemos que esto ya se pueda aprobar muy pronto.

**Conductor:** En términos del propio ejercicio de este gasto, de cómo van a poder acceder a él, cómo se debe transparentar, cómo evitar abuso por parte de gobernadores… Tú estuviste en la Secretaría de Hacienda y viste lo que hacían los gobernadores, incluso con recursos etiquetados. ¿Esto es una parte de este nuevo mecanismo para tener el control o por lo menos amarrar las manos para aquellos que de una manera muy clara han hecho un verdadero abuso de recursos públicos?

**Ernesto Cordero:** Desde luego.

Lo que sucedía antes de esta reforma constitucional, que apenas tiene un año de que fue aprobada, es que no había ningún control, ninguna instancia de supervisión sobre los gobiernos estatales a la hora de contratar deuda.

La Secretaría de Hacienda no tenía ninguna facultad más que tomar conocimiento de los créditos que los estados deseaban reportarle a la Secretaría de Hacienda. Entonces no había ninguna facultad.

Con esto, hay varias cosas que evitan otros "Moreirazos". La primera es que va a existir un registro único, donde todos los estados y municipios, ahora sí que se van a tener que confesar y van a tener que decir todas las deudas, compromisos, empréstitos que tienen y establecerlos en un registro que va a ser público. Ante esto, yo creo que el principio de máxima publicidad ayuda mucho a evitar abusos.

Segundo, en base a ese registro se va a establecer un sistema de alerta, un semáforo, donde los estados y municipios van a estar en verde, en amarillo y en rojo. Entonces, los estados que están en rojo no van a poder endeudarse, los que están en amarillo van a poder endeudarse hasta un 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición, y los estados que están en verde hasta un 15 por ciento.

De manera que los estados que se han portado mal, que han abusado, que están sobreendeudados no van a poder acceder a crédito. Creo que es un elemento muy importante

Un tercer elemento, que ahora en todos aquellos créditos que sean garantizados con participaciones federales, la Auditoria Superior de la Federación va a poder auditar no sólo las condiciones en las que se contrató el crédito, sino también que este crédito se destine para aquello por lo que fue autorizado en los Congresos Locales.

Yo creo que eso es muy importante, fundamental, y va a darle una mayor transparencia a todo este proceso y un esquema de rendición de cuentas.

Otro cuarto elemento, es que existe una comisión bicameral compuesta por senadores y diputados, a los cuales también van a llegar para su opinión todas aquellas renegociaciones o contrataciones de crédito de todos estos estados y municipios que están en rojo. Yo creo que la opinión y que también se ventile en un órgano colegiado como la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, pues va a ayudar.

**Conductor:** Urgiría ya como mecanismo, porque hay algunas entidades que a la hora que hagamos una auditoría, nos vamos a encontrar con sustos más allá de lo que uno se puede imaginar.

**Ernesto Cordero:** En todo este diseño que se está haciendo del Sistema Nacional Anticorrupción y de las leyes que están por salir en el Congreso, habrá que prestarle mucha atención a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, para que queden perfectamente sancionables todos los excesos y abusos que hagan tanto los gobernadores como los presidentes municipales y sus tesoreros, en cuanto a las disposiciones presupuestales, fiscales y financieras que rigen a estados, municipios y también a la federación.

**Conductor: Ernesto Cordero**, senador del PAN, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, muchas gracias por estar con nosotros. **Duración: 07’00”, masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Reforma anticorrupción achica los alcances: PRD**

**Alberto Morales, reportero:** El PRD en el Senado consideró que el documento de trabajo en materia de leyes Anticorrupción, que presentó la Comisión que preside el senador **Pablo Escudero** (PVEM), es la propuesta del gobierno federal por lo que el PRD no la acatará, porque achica” el propósito y los alcances de la reforma constitucional.

En conferencia de prensa, el coordinador del PRD **Miguel Barbosa** aseguró que al hacer un análisis de esa propuesta encontraron se pretende minimizar los alcances de la reforma constitucional sobre todo las facultades del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), con el propósito de no sancionar, como se debe, los actos de corrupción, tráfico de influencias e impunidad.

Aseguró que la propuesta señala que el SNA es una instancia de coordinación interinstitucional que se encargan de prevenir, investigar y perseguir las faltas administrativas y de aquí se las llevan esas facultades a la SFP, una secretaría de control interno,

Explicó que en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la propuesta de **Pablo Escudero** no establece la obligación de que sean públicas las declaraciones patrimoniales, de conflicto de interés y fiscal.

“Lo que tiene que establecerse en estas leyes generales, es la regulación de cada declaración: la patrimonial, la fiscal y la de conflicto de intereses y establecer la obligación en la ley que deben ser públicas dichas declaraciones. Para la propuesta del gobierno, sigue siendo una potestad del servidor público, una potestad para decidir si se hace pública o si no se hace pública”, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 17:31**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Osorio: fronteras no limitan producción y consumo de drogas**

*El titular de la Segob dijo que no hay fórmulas universales para hacer frente a este problema, sino soluciones específicas y la clave es generar políticas de diálogo y construir soluciones conjuntas.*

*NOTIMEX.-* Guadalajara. El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, afirmó que en la actualidad los vínculos entre las cadenas de producción y consumo de drogas no se limitan por las fronteras.

Al inaugurar el Cuarto Foro del Debate Nacional sobre el Uso de la Mariguana, el funcionario dijo que por ello no hay fórmulas universales sino soluciones específicas a cada contexto, ya que lo que funciona en un lugar no necesariamente tiene éxito en otro.

Subrayó que por eso es clave generar políticas de diálogo, debate y construcción de soluciones conjuntas, dentro y fuera del país, y parece haber un consenso de que más allá de controlar la oferta y demanda, las políticas públicas deben incorporar una perspectiva de desarrollo humano.

En un hotel de la capital jalisciense, Osorio Chong comentó que en países como Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Estados Unidos están tendiendo, todos, hacia la regulación, la despenalización o la reducción de sanciones, con diferentes consecuencias.

Dijo que actualmente en México se instrumenta una política que va más allá de la sola persecución de delitos relacionados con la producción, tráfico o venta de drogas ilícitas, y que incluye un gran esfuerzo de prevención como nunca antes se había hecho en el país.

Es decir, explicó, “hemos transitado de una respuesta puramente de fuerza contra la delincuencia a una política integral en la que el enfoque preventivo es uno de los pilares más importantes”.

Lo anterior, resaltó, porque la seguridad ciudadana comienza por generar ambientes propicios para el desarrollo individual y la convivencia armónica de las personas.

El encargado de la política interna del país señaló que esa política significa ir más allá de reaccionar ante delitos consumados, poniendo especial énfasis en disminuir los factores de riesgo que genera la violencia.

Manifestó que este tipo de situaciones exige que el Estado brinde opciones especializadas a quienes más allá de haber cometido un delito menor, sufren de una adicción, por lo que requieren de un proceso de rehabilitación.

Ese, dijo, es el objetivo precisamente de los tribunales para el tratamiento de adicciones que, desde un enfoque de salud pública y de prevención, “estamos poniendo en marcha en distintas regiones de todo nuestro país”.

El titular de la Secretaría de Gobernación indicó que algo distinto es hacer frente a la violencia derivada de la distribución o de los conflictos que surgen entre grupos, que buscan mantener control de ciertos mercados.

Indicó que ahí existe de nuevo una diferencia importante, toda vez que los problemas que se originan por la venta al menudeo y el abuso de sustancias no solo se resuelven con el uso de la fuerza, sino a partir de intervenciones específicas.

La violencia que se origina por la acción del crimen organizado, añadió, demanda la acción decidida de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano, labor que desde luego tiene que seguir dándose para mantener o recuperar la tranquilidad en ciertas partes del territorio nacional.

En ese sentido reiteró que para el Gobierno de la República “el uso de la fuerza no es y nunca será el único eje de la política de drogas”, sino al contrario, es a partir de una visión amplia e integral “como estamos trabajando para ofrecer a este fenómeno respuestas de largo aliento”.

Comentó que ahora “tenemos encuestas en nuestras manos que refieren que una mayoría está de un lado porque no tienen la información necesaria, y por eso esta información se está dando para todos los ciudadanos y queremos llegue hasta el centro del seno familiar”.

Entonces, “nuevamente tendremos nuevas encuestas y nos dirán qué es lo que piensan a partir de todo este debate, de todas estas experiencias, y entonces decidir sobre las políticas públicas que habremos de tomar para nuestro país”, concluyó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/2016**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Ahora se promoverá diálogo con legisladores para que aprueben 'Ley 3 de 3': Imco**

El director del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), **Juan Pardinas**, informó que se han logrado reunir las 120 mil firmas necesarias para presentar al Congreso de la Unión la iniciativa ciudadana “ley 3de3” contra la corrupción.

Tras recibir más de 31 mil firmas de la comunidad del Tecnológico de Monterrey, el activista dijo que aún queda un tramo en el proceso para esta iniciativa, pues desde la sociedad civil se debe promover el diálogo con los legisladores federales para que sea aprobada.

Refirió que la primera parte fue la redacción de la propuesta de ley y la segunda, en proceso de cierre, recabar firmas; en breve se entregará al Congreso de la Unión y comenzará una relación de diálogo con los legisladores de los ciudadanos.

“Tiene que ser un diálogo marcado por un sentido de exigencia para que la ley se apruebe y tenemos las herramientas de la tecnología para acompañar esta siguiente parte, de la conversación con legisladores, para que la voluntad de mexicanos se convierta en legislación”, expuso.

Pardinas Carpizo recordó que ésta será la última legislatura del Congreso federal que no enfrente la reelección, por lo que “tiene que cambiar la dinámica los legisladores, los cuales votamos y se olvidan de nosotros, lo cual tenemos que lograr en este tramo para que la ley no se quede como un simple proyecto”.

El director del Imco agradeció al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, que con otros centros de educación superior han acompañado primero la redacción de la iniciativa y después la reunión de firmas.

“Miles de mexicanos que creen que las cosas que sí funcionan en México pueden ayudar a transformar las cosas que no funcionan en México, que tenemos islas de funcionalidad y espacios institucionales que cumplen con su función cabal para las que fueron diseñadas y de esas instituciones son los asideros de esperanza”, indicó.

**Juan Pardinas** afirmó que más allá de la corrupción, los mexicanos, tenemos que enfrentarnos a la indiferencia, pues es con la ocupación y participación activa de todos como se puede tener un país distinto.

El decano de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, **Alejandro Poiré Romero**, informó a su vez que se recabaron 31 mil 116 firmas de la comunidad de esa institución de educación superior privada.

El ex secretario de Gobernación indicó que este ejercicio demuestra que los mexicanos tenemos mecanismos para resolver los problemas de la democracia a través precisamente de ella.

En tanto que el director del Tecnológico de Monterrey, **David Noel Ramírez**, a través de un video, dijo que México requiere la participación ciudadana y felicitó la iniciativa que surgida de la sociedad y apoyada por el Tecnológico de Monterrey.

“La indignación sin acción no tiene caso, hay tres verbos que tenemos que vivir los mexicanos: pensar, decidir y actuar. Hoy decidimos y estamos actuando y vamos por mas, ojalá que pronto el Congreso avale esta inquietud de la ciudadanía”, expuso.

**Ramírez Padilla** también expresó su deseo de que los funcionarios de todos los niveles de gobierno entiendan que la sociedad está cansada de la corrupción y que no puede permitir que continúe. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**